**BALANCE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019**

 **(ENERO – ABRIL)**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**BOGOTÁ D.C.**

**Introducción**

La Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano define en el primer componente: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción, como un Instrumento que permite, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos; es por ello que el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural al inicio del año 2019 identifica y documenta los riesgos de corrupción y realiza seguimiento y evaluación de los mismos.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos vigente, en la cual indica que *la frecuencia del monitoreo y seguimiento a los planes de manejo es cuatrimestral*, el proceso de Fortalecimiento del SIG de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, presenta el Balance de la Gestión de los Riesgos de Corrupción y de Gestión con corte a abril del 2019. Este balance se presenta mediante tres capítulos; el primero orientado a conocer el estado de los riesgos tanto de gestión como de corrupción; el segundo a conocer el resultado de su gestión y recomendaciones; y el tercero presenta las conclusiones del balance.

1. **Estado de los Riesgos**
	1. **Riesgos de corrupción**

Durante enero de 2019, se llevó a cabo el análisis del resultado de la gestión de los riesgos trabajados en la vigencia 2018 y la identificación de 9 riesgos de corrupción, a través de reuniones con los equipos de trabajo en las que se revisaron los procesos y respectiva documentación en el Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural vigencia 2019.

A continuación, se describen los riesgos y la zona del riesgo en que se encuentran, a saber:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Riesgo de Corrupción**  | **Proceso** | **Zona de Riesgo Residual** |
| Interés indebido en la celebración decontratos. | Gestión Contractual | EXTREMO |
| Ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad en favorecimiento propio o de un servidor en particular. | Seguimiento y evaluación  | EXTREMO |
| Utilización indebida de información oficialprivilegiada. | Gestión Documental | ALTO |
| Debilidad en la supervisión e interventoría de contratos con el fin de favorecer a un tercero. | Gestión Contractual | MODERADO |
| Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas.  | Protección e Intervención del Patrimonio | MODERADO |
| Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo. | Administración de bienes | MODERADO |
| Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del talento humano para favorecer un interés particular. | Gestión del Talento Humano | MODERADO |
| Clientelismo y conflicto de interés | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Ausencia o debilidad en los canales decomunicación | Comunicación Estratégica  | MODERADO |

Al corte de 30 de junio de 2019 no se ha presentado materialización de ninguno de los riesgos identificados.

* 1. **Riesgos de gestión**

Entre febrero y marzo de 2019, los responsables de los procesos del IDPC realizaron el cierre del mapa de riesgos trabajado en la vigencia 2018; *adicionalmente, realizaron la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Gestión para la presente vigencia, a partir del análisis de los controles existentes y los resultados de la ejecución de las actividades de mitigación, así como la probabilidad e impacto de los riesgos identificados*

A continuación, se relaciona los riesgos y la zona del riesgo en que se encuentran, a saber:

| **Riesgo de Gestión**  | **Proceso** | **Zona de Riesgo Residual** |
| --- | --- | --- |
| Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a los trámites presentados por la ciudadanía. | Protección e Intervención del Patrimonio | EXTREMO |
| Interrupción del servicio de la página WEB institucional | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | EXTREMO |
| Seguimiento inadecuado en la formulación y ejecución de las metas institucionales | Direccionamiento Estratégico | **ALTO** |
| Daño significativo en inmuebles | Administración de Bienes e Infraestructura | **ALTO** |
| Daños, deterioro o pérdida de los recursos tecnológicos | Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | **ALTO** |
| Deficiente supervisión Contractual | Gestión Contractual | **ALTO** |
| Desactualización de la información del inventario de Activos  | Administración de Bienes e Infraestructura | **ALTO** |
| Desaparición o hurto de piezas de la colección del Museo de Bogotá  | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | **ALTO** |
| Generación de respuesta por fuera de los términos establecidos para atender solicitudes ciudadanas | Atención a la Ciudadanía | **ALTO** |
| Generar hallazgos y/o conceptos que no cuenten con el debido soporte o evidencias del caso | Seguimiento y Evaluación | **ALTO** |
| Información incompleta y desactualizada en las historias laborales, según lo dispuesto en las TRD.  | Gestión del Talento Humano | **ALTO** |
| Inoportunidad en la entrega de informes y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos | Seguimiento y Evaluación | **ALTO** |
| Puede suceder que no se conserve la integridad y legibilidad de los documentos | Gestión Documental  | **ALTO** |
| Puede suceder que se pierdan documentos que hacen parte de la información institucional  | Gestión Documental  | **ALTO** |
| Vulnerabilidad y perdida de información | Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | **ALTO** |
| Deterioro de los bienes propiedad del Instituto | Administración de Bienes e Infraestructura | MODERADO |
| Diferencia entre los reportes generados y los subidos a la plataforma | Gestión Financiera | MODERADO |
| Divulgación inadecuada del patrimonio de la ciudad | Comunicación Estratégica | MODERADO |
| Inconsistencias en el pago de la nómina.  | Gestión del Talento Humano | MODERADO |
| Incumplimiento en el pago de los bienes y servicios que requiere la entidad | Gestión Financiera | MODERADO |
| Incumplimiento del cronograma de exposiciones | Divulgación y Apropiaciòn Social del Patrimonio | MODERADO |
| Incumplimiento en los parámetros establecidos en el SIG-MIPG  | Gestión Financiera | MODERADO |
| Información financiera con inconsistencias | Gestión Financiera | MODERADO |
| Uso de imágenes o material audiovisual sin contar con los derechos de uso y reproducción | Divulgación y Apropiaciòn Social del Patrimonio | MODERADO |
| Declaratoria de desierto de las convocatorias ofertadas a través del Programa de Estímulos del IDPC | Divulgación y Apropiaciòn Social del Patrimonio | MODERADO |
| Deterioro o perdida de los valores patrimoniales de un Bien de Interés Cultural Declarado o Potencial | Protección e Intervención del Patrimonio | MODERADO |
| Aprobar estudios sin el cumplimiento debido de los requisitos y conforme a la normatividad vigente | Protección e Intervención del Patrimonio | BAJO |
| Asesoría inadecuada a los procesos en temas del SIG | Fortalecimiento del SIG | BAJO |
| Bajos nivel de asistencia a las actividades educativas y culturales del Museo de Bogotá | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | BAJO |
| Deterioro de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital  | Protección e Intervención del Patrimonio | BAJO |
| Errores o inconsistencias en estudios previos y expedientes de la etapa precontractual. | Gestión Contractual | BAJO |
| Incumpliendo en las respuestas  | Control Interno Disciplinario | BAJO |
| Incumplimiento del término establecido en el contrato para liquidar | Gestión Contractual | BAJO |
| Incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan en el IDPC. | Gestión Jurídica | BAJO |
| No proveer oportunamente el Talento Humano requerido por la entidad. | Gestión del Talento Humano | BAJO |
| Pérdida de piezas procesales o del expediente. | Control Interno Disciplinario | BAJO |
| Daño o alteración total o parcial de las características físicas de las piezas de las colecciones del Museo de Bogotá | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | BAJO |

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, los riesgos de gestión no reportan materialización.

1. **Resultados de la gestión del riesgo**

La Entidad cuenta con un total de 9 riesgos de corrupción y 37 riesgos de gestión para un total de 46 riesgos, los cuales se relacionan a continuación por zona de riesgos y por proceso:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Corrupción**  | **Gestión**  |
| Extremo | 2 | 2 |
| Alto | 1 | 13 |
| Moderado | 6 | 11 |
| Bajo | 0 | 11 |
| **Total**  | 9 | 37 |

Relación de riesgos de gestión y de corrupción por proceso

De acuerdo con el monitoreo realizado a la gestión de los riesgos en mayo del 2019 por los responsables de los procesos, se presentan los siguientes resultados y recomendaciones:

| **Proceso** | **Resultados del monitoreo** | **Recomendaciones** |
| --- | --- | --- |
| Direccionamiento Estratégico | En cuanto al riesgo "Seguimiento inadecuado en la formulación y ejecución de las metas institucionales" se evidencia que no se ha materializado el riesgo. Como resultado de la ejecución de los controles definidos, se llevó a cabo presentación de los planes institucionales por parte del líder responsable del mismo y estos fueron aprobados por la alta dirección en el comité respectivo; de las actividades de mitigación se evidencia avances en el seguimiento a metas institucionales y ejecución del PAA (Plan Anual de Adquisiciones). | Revisar la actividad "Consolidar y verificar mensualmente el seguimiento a metas institucionales" y los controles definidos, ya que estos muestran similitud.Revisar las hojas de vida de indicadores de proceso ya que estos se definen en el mapa como un control, y validar si los indicadores definidos miden el objetivó del proceso o son un control de la ejecución de metas y planes.  |
| Fortalecimiento del SIG | El riesgo relacionado "Asesoría inadecuada a los procesos en temas del SIG" no requiere plan de trabajo y se han llevado a cabo las actividades de control tendientes al seguimiento al equipo de trabajo, consulta permanente de los lineamientos definidos por el DAFP y se cuentan con los registros de las asesorías dadas a los procesos del IDPC. | Validar la calificación de probabilidad e impacto y revisar si el proceso podría tener nuevos riesgos relacionados con la implementación del MIPG y la gestión ambiental. |
| Comunicación Estratégica | Del riesgo de corrupción "Ausencia o debilidad en los canales de comunicación" y el Riesgo de Gestión "Divulgación inadecuada del patrimonio de la ciudad" se evidencia ejecución de las actividades de mitigación y ejecución de los controles definidos. | Revisar los controles y las actividades de mitigación dado que tienen similitud y posiblemente no se evita o elimina las causas que generan el riesgo. |
| Atención a la Ciudadanía | Se evidencia la ejecución de los controles establecidos, avance de las capacitaciones programadas. | Revisar y complementar las causas del riesgo de gestión identificado y ajustar la redacción de los controles, especialmente se debe analizar si el control definido como “aplicación del indicador de oportunidad de atención de PQRS” es realmente un control. |
| Protección e intervención del Patrimonio | En el mapa de riesgos de gestión y de corrupción se evidencia que la documentación de los riesgos se ha realizado para la protección e intervención del patrimonio cultural como procesos separados. Se evidencia que se han ejecutado los controles y actividades de mitigación definidas en los mapas de riesgos. | Validar la definición del riesgo establecido para intervención del patrimonio el cual se observa que es similar al riesgo definido en la protección del patrimonio, adicionalmente ajustar la calificación realizada teniendo en cuenta que la probabilidad de ocurrencia puede ser posible y en caso de la materialización del riesgo su impacto podría ser moderado. Ajustar la redacción y/o definición de los riesgos con el fin de dar mayor claridad, así como mejorar la definición de las causas. |
| Divulgación y apropiación social del patrimonio | Se evidencia que los 8 riesgos definidos se han controlado con la ejecución de los controles establecidos y las actividades de mitigación; por lo cual se validó que el jurado definido para los estímulos no tiene algún conflicto de interés, se realizó levantamiento y/o actualización de los estados de conservación y se realizó seguimiento a los cronogramas de exposiciones temporales. | Revisar y mejorar la redacción de los controles definidos para el riesgo “Bajo nivel de asistencia a las actividades educativas y culturales del Museo de Bogotá”, dado que los controles deben hacer referencia a una medida que modifica, mitiga y/o evita el riesgo. Verificar los resultados de la calificación de dicho riesgo y de ser pertinente establecer plan de tratamiento para la mitigación del riesgo. Adicionalmente, revisar la definición de los riesgos establecidos dado que su definición es muy general y no especifica la situación a prevenir. |
| Gestión Talento Humano | Del riesgo de corrupción "Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del Talento Humano para favorecer un interés particular" se evidencia ejecución de las actividades de mitigación y los controles definidos. En cuanto al riesgo de gestión "Información incompleta y desactualizada en las historias laborales, según lo dispuesto en las TRD" se han organizado algunos expedientes laborales  | Identificar y documentar otros riesgos relacionados a la aplicación de evaluaciones de desempeño laboral oportunamente y el incumplimiento en el Plan Estratégico de Talento Humano (capacitación, bienestar, salud en el trabajo).Revisar los controles definidos y la valoración final de los riesgos, dado que los controles deben hacer referencia a una medida que modifica, mitiga y/o evita el riesgo y esto es un parámetro a tener en cuenta en la calificación final del impacto y la probabilidad del riesgo.Detallar la gestión realizada en los futuros seguimientos a los riesgos de gestión y corrupción. |
| Gestión Jurídica | Del riesgo "Incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan en el IDPC" se evidencia que se presentan 15 procesos judiciales, 6 denuncias ante fiscalía y 8 tutelas; a los cuales se les realiza revisión y el trámite correspondiente. | Revisar y ajustar la calificación y tipo de tratamiento al riesgo teniendo en cuenta que la probabilidad de ocurrencia puede ser posible y en caso de la materialización del riesgo su impacto podría ser moderado, adicionalmente identificar otros riesgos relacionados con la defensa judicial e identificación de la normatividad vigente. |
| Gestión Contractual | El proceso de Gestión Contractual ha documentado e identificado 5 riesgos, sobre los cuales se han ejecutado los controles definidos y se han gestionado las actividades de mitigación definidas por el proceso. | Identificar y analizar posibles riesgos relacionados con la presentación de ofertas sin el cumplimiento de los requisitos según lo descrito en los pliegos de condiciones, y para los expedientes incompletos y desorganizados.Revisar los controles y las actividades de mitigación dado ya que es posible que no se evite o elimine las causas que generan el riesgo. |
| Gestión Documental | Se evidencian 3 riesgos asociados al proceso sobre los cuales se evidencia la ejecución de los controles definidos y de las actividades de mitigación propuestas. | Revisar y ajustar las causas definidas, las cuales se pueden complementar con aspectos relacionados a préstamos de documentos sin el adecuado control y conservación documental, entre otros aspectos.Mejorar la definición de los riesgos, analizar los controles y evaluar la pertinencia e impacto de las actividades de mitigación, ya que son muy parecidas.Es importante que se identifiquen nuevos riesgos referentes al deterioro de los documentos, ausencia de TRD o desactualización de las mismas. |
| Administración de Bienes e Infraestructura | En cuanto al riesgo de corrupción "Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo" se evidencia que el control de los activos se ha realizado a través del sistema SIIGO y las solicitudes de elementos se han realizado a través del sistema de Gestión Documental ORFEO.De los riesgos de gestión se evidencia la ejecución de los controles definidos y de las actividades de mitigación propuestas. | Revisar los controles y las actividades de mitigación dado ya que es posible que no se evite, controle o elimine las causas que generan el riesgo. |
| Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | Se evidencia seguimiento a los planes definidos por el proceso, de acuerdo a la actividad de mitigación definida; sin embargo, la definición de la estrategia o actividades para cumplir los lineamientos de los planes del proceso no es clara y no permite evidenciar el grado de avance y estado de los mismos. | Mejorar la redacción de los controles definidos, tipo de tratamiento y acciones de mejoras ya que la probabilidad de ocurrencia puede ser probable y en caso de la materialización del riesgo su impacto podría ser mayor, adicionalmente, es posible que no se evite, controle o elimine las causas que generan el riesgo.  |
| Control Interno Disciplinario | De los riesgos "Pérdida de piezas procesales o del expediente" y "Incumpliendo en las respuestas" se evidencia ejecución de las actividades de mitigación y ejecución de los controles definidos.  | Revisar el contexto del proceso y analizar la pertinencia de definir nuevos riesgos de gestión y corrupción dado que por el alcance del proceso se pueden presentar el riesgo de vulneración de la información o incumplimiento en las etapas de los procesos ordinarios. |
| Gestión Financiera | Se evidencia aplicación de los controles definidos y ejecución de las actividades de mitigación correspondientes a los 4 riesgos de gestión definidos por el proceso. | Mejorar la redacción de los riesgos, ajustar la evaluación del riesgo residual y revisar los controles de los mismos; ya que la probabilidad de ocurrencia de los riesgos definidos puede ser más alta y en caso de la materialización de alguno de los riesgos su impacto podría ser mayor o catastrófico, adicionalmente, es posible que no se evite, controle o elimine las causas que generan el riesgo. |
| Seguimiento y Evaluación | El proceso ha realizado monitoreo a los dos riesgos de gestión y al riesgo de corrupción; se evidencia que está en proceso la actualización de la documentación y se ha dado cumplimiento a lo definido en el Plan Anual de Auditorías | Revisar el contexto del proceso y así definir nuevos riesgos de gestión y corrupción dado que por el alcance del proceso se pueden presentar diferentes riesgos en la ejecución del Plan Anual de Auditorias y en la evaluación de la gestión de la entidad. |

1. **Conclusiones**
* Para la vigencia 2019 se identificaron y documentaron 9 riesgos de corrupción y 37 riesgos de gestión a los que se les realizó seguimiento para el primer cuatrimestre del año.
* Con el fin de evitar la materialización de los riesgos identificados se definieron en el mapa de riesgos de corrupción 16 actividades de mejora y/o prevención y en el mapa de riesgos de proceso 44 actividades, con el ánimo de contribuir a la mejora continua de los procesos.
* Durante la vigencia 2019 no se evidencia la materialización de los riesgos identificados.
* Con el presente informe se dan recomendaciones a los procesos que hacen parte del IDPC, con el fin de que se detecten las causas reales que generan los riesgos y se formulen actividades de mejora que eviten la materialización de los mismos.
* Se deben identificar y documentar los riesgos relacionados al proceso de Gestión Territorial del Patrimonio.
* Los procesos deberían atender las recomendaciones citadas en este documento con el fin de evitar la materialización de los riesgos identificados.